



Resolución de Presidencia

Nº 032 -2009-INGEMMET/PCD
Lima, 20 FEB. 2009



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 050-2009-PCM de fecha 30 de enero de 2009, emitida por la Presidencia del Consejo de Ministros, se aprobó la Directiva Nº 001-2009-PCM/SGP "Lineamientos para la Promoción del Código de Ética de la Función Pública en las entidades públicas del Poder Ejecutivo";

Que, conforme a la norma legal acotada las entidades deben conformar un grupo de trabajo para la promoción del Código de Ética de la Función Pública al interior de sus respectivas dependencias, bajo la dirección del Secretario General de la institución;

Que, resulta necesario designar la Comisión encargada de promover el Código de Ética en el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2009-PCM/SGP y en uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo Nº 035-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET;

Con el visto bueno del Secretario General y el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar la Comisión de Promoción del Código de Ética de la Función Pública en el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, que se encargará de promover al interior de los órganos del INGEMMET el Código de Ética, conforme a lo establecido en la Directiva Nº 001-2009-PCM/SG y que estará integrada por los siguientes servidores:

1	Sr. Mario Huerta Rodríguez	Secretario General, quien presidirá la Comisión
2	Sr. Alberto Castillo Neyra	Representante de la Dirección de Concesiones Mineras
3	Sra. Ana Tumialán Vlasica	Representante de la Dirección de Derecho de Vigencia
4	Sra. Silvia Navarrete Zamán	Representante de la Dirección de Catastro Minero
5	Sr. Leonardo Edwin Loaiza Choque	Representante de la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos
6	Sr. Rildo Rodríguez Mejía	Representante de la Dirección de Geología Regional
7	Sra. Giovanna Alfaro Olivera	Representante de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico
8	Sra. Leonor Ramírez Yataco	Representante de la Dirección de Laboratorios
9	Sr. Miguel Hernández Cajo	Representante de la Oficina de Administración
10	Sra. Miriam Alegría Zevallos	Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
11	Sra. Cecilia Calderón Alosilla	Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
12	Sr. Juan Llamocca Gonzáles	Representante de la Oficina de Sistemas de Información
13	Sra. Olga Martínez Melo	Representante de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo
14	Sra. Zoila Solís Yzaguirre	Representante de la Unidad de Relaciones Institucionales
15	Srta. Jessica Angulo García	Asesora de la Secretaría General, quien actuará como Secretaria de la Comisión

